INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
No. SGR-CMA No. 002 DEL 2024

FECHA: 19 de septiembre del 2024.

1.OBJETO: El resguardo indígena Kankuamo, realiza acto de apertura del proceso de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO, No. SGR-CMA No. 002 DEL 2024, a los 30 días del mes de agosto del 2024, el cual tiene por objeto: : Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental del proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento Del Sistema Productivo De La Ganadería Bovina Con Procesos Integrales, En Unidades Productivas Agropecuarias De La Comunidad Indígena Kankuama, A Través De Entrega De Activos Productivos Y El Servicio De Extensión Agropecuaria Valledupar"

1.2. PLAZO.

OBJETO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN (MUNICIPIOS)
la "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental del proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento Del Sistema Productivo De La Ganadería Bovina Con Procesos Integrales, En Unidades Productivas Agropecuarias De La Comunidad Indígena Kankuama, A Través De Entrega De Activos Productivos Y El Servicio De Extensión Agropecuaria Valledupar" financiados con recursos del Sistema General de regalías asignaciones para la inversión local- pueblos y comunidades indígenas.	Diez (10) meses.	**$141.108.823,00**	**RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO, VALLEDUPAR-CESAR.**
TOTAL $ 141.108.823,00			

1.3 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA: Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP CDP: 724 Fecha Registro: 2024-06-20 Unidad / Subunidad ejecutora: 06-02005 RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO

2. PROPUESTAS RECIBIDAS:

De acuerdo con el registro de cierre del proceso de concurso de méritos abierto realizado el día 06 de septiembre del 2024 a las 12:00 PM horas, se recibieron las siguientes propuestas de los siguientes oferentes

No.	Referencia de oferta	Entidad	REPRESENTANTE LEGAL	CONFORMACION CONOSRCIO	%	Evaluación	Presentada	Oferta

1	OFERTA INTERVENTORIA PROCESO No SGR-CMA No. 002 DEL 2024	ORGANIZACION TIEMPOS DE PAZ Tipo de documento: NIT Número de documento:806007528	CARLOS VASQUEZ SALGADO Identificación: 19565322	N.A	1000	Oferta en evaluación	6/09/2024 7:16 AM	141.108.823

3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.

De acuerdo con el CAPITULO IV REQUISITOS HABILITANTES Y VERIFICACIÓN

Serán HÁBILES las Ofertas que cumplan con la totalidad de los requisitos descritos en el Pliego de Condiciones y sus anexos.

EL RESGUARDO durante el término de evaluación verificará los requisitos habilitantes que sean presentados por los Proponentes dentro del plazo señalado en el Cronograma, término dentro del cual en el proceso de evaluación, podrá solicitar las aclaraciones, precisiones o los documentos que se requieran, sin que por ello pueda el Proponente adicionar o modificar su propuesta.

Para efectos de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes, que hayan sido objeto de verificación por parte de las Cámaras de Comercio y se requieran para el presente proceso de selección, el RESGUARDO tomará la información correspondiente del Certificado en el que conste la inscripción en el Registro Único de Proponentes, el cual deberá estar vigente y en firme.

Si la información no hubiere sido verificada por la Cámara de Comercio correspondiente o si el RESGUARDO requiere documentación o información adicional a la presentada por los interesados ante las Cámaras de Comercio para inscribirse en el Registro Único de Proponentes, esta deberá ser aportada por los proponentes o requerida por el RESGUARDO IDIGENA KANKUAMO con el fin de efectuar la verificación necesaria para la evaluación.

El CAPÍTULO VII EVALUACIÓN, ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACION DEL CONTRATO

EVALUACIÓN OFERTA

El Resguardo establece un comité evaluador el cual estará conformado por el equipo de apoyo al fortalecimiento Institucional y las autoridades delegadas para tal fin atendiendo a que el resguardo no cuenta con planta de personal.

La Entidad publicará el informe de evaluación, el cual debe contener la valoración de las ofertas frente a todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, incluyendo los requisitos habilitantes y los de asignación de puntaje.

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El informe de evaluación permanecerá publicado en el SECOP y a disposición de los interesados durante tres (3) días hábiles, término hasta el cual los Proponentes podrán hacer las observaciones que consideren procedentes y entregar los documentos y la información solicitada por la Entidad en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

El informe de evaluación deberá contener como mínimo la evaluación de las ofertas frente a todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, incluyendo los requisitos habilitantes y los de asignación de puntaje.

Con posterioridad al vencimiento del plazo para presentar observaciones y a más tardar el día antes de la adjudicación hasta las 11:59 p.m., de acuerdo con lo señalado en el "Anexo – Cronograma", la Entidad debe publicar el informe final de evaluación, en caso de que el inicial haya sufrido variaciones.

El resguardo publica adenda modificando el cronograma y procede a publicar el siguiente informe de avaluación.

Que en el termino de traslado no se recibieron observaciones sobre el informe publicado; en ese sentido se procede a publicar informe final de evaluación:

4. ANÁLISIS JURÍDICO, FINANCIERO, Y TÉCNICO.

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató:

1- **ORGANIZACION TIEMPOS DE PAZ- Tipo de documento: NIT Número de documento: 806007528**.

Su propuesta económica es de 141.108.823; Se procede a verificar que cumple con los requisitos habilitantes.

1	CARTA DE PRESENTACION Formato 1	PRESENTA	CUMPLE
1.1	TARJETA PROFESIONAL Y VIGENCIA	PRESENTA TARJETA PROFESIONAL – FALTA CERTIFICADO DE VIGENCIA	CUMPLE
2.	APODERADOS	N.A	N.A
3.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	PRESENTA	CUMPLE
3.1.	Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación	PRESENTA	CUMPLE
3.2	Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación	PRESENTA	CUMPLE
3.3	Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	PRESENTA	CUMPLE

3.4	Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá acreditar su capacidad mediante una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo.	PRESENTA	CUMPLE
3.5	El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	PRESENTA	CUMPLE
3.5	Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	PRESENTA	CUMPLE
3.3.3.	PROPONENTES PLURALES	N.A	N.A
4.	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	PRESENTA	CUMPLE
5.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	PRESENTA	CUMPLE
5.1.	DIEZ POR CIENTO (10%) del PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN, al cual presenta propuesta, además indicando el número de identificación y objeto del proceso.	PRESENTA	CUMPLE
6.	CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	PRESENTA	CUMPLE
7.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	PRESENTA	CUMPLE
8.	DECLARACIÓN DE NO REPORTAR ANTECEDENTES FISCALES ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NI SANCIONES QUE IMPLIQUEN INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	PRESENTA	CUMPLE
9.	CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE		
10.	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	PRESENTA	CUMPLE
10.1	Índice de liquidez 1,2	PRESENTA	CUMPLE
10.2	Índice de endeudamiento 0,60	PRESENTA	CUMPLE
10.3	Razón de cobertura de intereses 2,0	PRESENTA	CUMPLE
10.4	Capital de trabajo	PRESENTA	CUMPLE

10.5	Patrimonio	PRESENTA	CUMPLE
10.6	Rentabilidad del patrimonio 0,02	PRESENTA	CUMPLE
10.7	Rentabilidad del activo 0,01	PRESENTA	CUMPLE
11.	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	PRESENTA	CUMPLE
	Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)	PRESENTA	CUMPLE
	Rentabilidad del Activo (ROA)	PRESENTA	CUMPLE
12.	CAPACIDAD TECNICA: EXIGENCIAS MÍNIMAS DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, Y LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO		
12.1	EXPERIENCIA RUP: 94101501 80101600	PRESENTA	CUMPLE
12.2	4.14.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Proponente acreditará experiencia mediante contratos cuyo objeto recaiga sobre interventoría en proyectos productivos de carácter agropecuarios, donde la sumatoria de los contratos aportados como experiencia sea mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV. Para lo cual deberá presentar hasta tres (03) contratos de interventoría debidamente celebrado, ejecutado y terminado cuyo objeto o alcance sea similar al de la presente contratación, es decir en proyectos agropecuarios.	PRESENTA	CUMPLE
12.3	4.14.3. PERSONAL DE TRABAJO - FORMACION Y EXPERIENCIA:		
12.3.1	Director de Interventoría Titulo: Profesional Universitario en áreas agropecuarias, acreditación como extensionista agropecuario y/o rural. (Mínimo dos años de experiencia en dirección de proyectos productivos y extensión agropecuaria). Experiencia en trabajo con comunidades indígenas asociados a temas productivos.	PRESENTA	CUMPLE

12.3.2	Profesional Universitario Titulo: Veterinario/ Zootecnista, acreditación como extensionista agropecuario y/o rural. (Mínimo dos años de experiencia en actividades similares y extensión agropecuaria). Experiencia en trabajo con comunidades asociados a temas productivos.	PRESENTA	CUMPLE
12.3.3	Profesional Universitario Titulo: Ingeniero agrónomo/ agroforestal (mínimo un año de experiencia). acreditación como extensionista agropecuario y/o rural. (Mínimo dos años de experiencia en actividades similares y extensión agropecuaria). Experiencia en trabajo con comunidades indígenas asociados a temas productivos.	PRESENTA	CUMPLE
12.3.4	Profesional Universitario Titulo: Administrador, Economista, Ingeniero Industrial, Administrador de Empresas Agropecuarias. acreditación como extensionista agropecuario. (Mínimo dos años de experiencia en procesos socio empresariales, y extensión agropecuaria). Experiencia en trabajo con comunidades indígenas asociados a temas productivos.	PRESENTA	CUMPLE
12.3.5	Técnico Titulo: Técnico en áreas Administrativas o contables. (Con mínimo dos años de experiencia en actividades de similares características). Experiencia especifica en trabajo con comunidades indígenas.	PRESENTA	CUMPLE
13.	CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES, ANTECEDENTES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS POLICIA NACIONAL	PRESENTA	CUMPLE
14.	RUT	PRESENTA	CUMPLE
15.	CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL PARA (S.A.)	N.A	N.A
CRITERIOS DE COMPARABILIDAD Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS (NO SERÁ SUBSANABLE)			

1	Experiencia del Proponente	PRESENTA	CUMPLE
2	Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	PRESENTA	CUMPLE
3.	Plan de Gestión Integral de la Interventoría, metodología de trabajo y propuesta técnica para garantizar la protección la autonomía y gobierno propio del Pueblo Kankuamo.	PRESENTA	NO CUMPLE
4	Apoyo a la industria nacional	PRESENTA	CUMPLE
5	Vinculación de personas con discapacidad	NO PRESENTA	NO ACREDITA
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	NO PRESENTA	NO ACREDITA
7	Mipyme	PRESENTA	CUMPLE

5. RESUMEN EVALUACIÓN.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE.

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	30
Plan de Gestión Integral de la Interventoría, metodología de trabajo y propuesta técnica para garantizar la protección la autonomía y gobierno propio del Pueblo Kankuamo.	30
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	18,5
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

De acuerdo con los pliegos, la entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica, de acuerdo con las siguientes alternativas

5.1.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Criterio de evaluación	Puntaje
B. Para la asignación de puntaje, El proponente obtendrá 30 puntos por experiencia específica adicional, si el proponente persona natural, jurídica o proponente plural presenta Un contrato diferente al aportado en la experiencia mínima habilitante, el cual deberá estar consignado y codificado en el RUP en al menos uno de los siguientes códigos 80101500, 81101600, 80111600, cuyo objeto contractual se refiera a la interventorías sobre proyectos productivos cuyo valor total ejecutado sea mínimo el 50% del presupuesto oficial en SMMLV y se encuentre terminado, ejecutado y liquidado para lo cual se debe aportar copia del contrato y certificación y/o acta de terminación o acta de liquidación.	30
Total	30

5.1.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)

La asignación de puntaje relacionada con el “Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)” se realizará de la siguiente manera:

Criterio de evaluación	Puntaje
Experiencia adicional del Personal Clave Evaluable	5
Formación académica adicional del Personal Clave Evaluable	5
Ofrecimiento de personal adicional.	8,5
Total	13,5

Se entiende por “Formación académica adicional” aquella relacionada directamente con el cargo a desempeñar.

5.1.3 PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA INTERVENTORÍA, METODOLOGÍA DE TRABAJO Y PROPUESTA TÉCNICA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN LA AUTONOMÍA Y GOBIERNO PROPIO DEL PUEBLO KANKUAMO.

No cumple:

5.1.4 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
TOTAL	20

5.1.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas en condición de discapacidad, de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal, en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015.

No presenta.

5.1.6 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

No presenta.

5.1.7 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Presenta.

5.2. **Otorgamiento de Puntaje:**

CONSECUTIVO	PROPUESTA N°	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL	PROPUESTA ECONÓMICA CORREGIDA	PUNTAJES OTORGADOS A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:								PUNTAJE DEFINITIVO
						Experiencia del Proponente	Equipo de trabajo (Personal Clave Eva	Plan de Gestión Integral de la Interventoría, meto	Apoyo a la industria nacional	Vinculación de personas con discapacidad	Emprendimientos y empresas de mujeres	Mipyme	

						luable)	**dología de trabajo.**					
			($)	**($)**	**30**	**18,5**	**30**	**20**	**1**	**0,25**	**0,25**	**100**
1	1	ORGANIZACION TIEMPOS DE PAZ NIT: 806007528-2	141.108.823	141.108.823	30	18,5	0	20,00	0,00	0,00	0,25	68,75

6. **RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:**

En consideración que el proponente ORGANIZACION TIEMPOS DE PAZ NIT: 806007528-2; REPRESENTANTE LEGAL CARLOS VASQUEZ SALGADO C.C. 19.565.322; Cumplido los requisitos habilitantes y es la única propuesta presentada, obtiene el mayor puntaje de evaluación; por tanto, se recomienda al Resguardo adjudicarle a este el CONCURSO DE MERITOS ABIERTO, No. SGR-CMA No. 002 DEL 2024, el cual tiene por objeto: : Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental del proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento Del Sistema Productivo De La Ganadería Bovina Con Procesos Integrales, En Unidades Productivas Agropecuarias De La Comunidad Indígena Kankuama, A Través De Entrega De Activos Productivos Y El Servicio De Extensión Agropecuaria Valledupar”

Que el informe de evaluación se publicó y no se recibieron observaciones.

Por valor de: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE $ 141.108.823,00

7. PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN

SIRLEY ARIAS
Fortalecimiento Institucional
Área Jurídica

JOVANNY MARTINEZ MAESTRE
Fortalecimiento Institucional
Área financiera

Autoridad delegada